



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 071 – ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y  
GESTIÓN DE RIESGOS.**

**MIÉRCOLES, 24 DE AGOSTO DE 2022.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h08 del miércoles, 24 de agosto de 2022, conforme la convocatoria de 19 de agosto de 2022, se lleva a cabo de manera virtual, la sesión No. 071 – Ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por el señor concejal Bernardo Abad Merchán.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el *quorum* reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Analía Ledesma García, Amparito Narváez López y Bernardo Abad Merchán, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN, CONCEJAES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>		1
<b>Amparito Narváez López</b>	1	
<b>Analía Ledesma García</b>	1	
<b>Soledad Benítez Burgos</b>		1
	<b>3</b>	<b>2</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Patricio Salazar, Pablo Solórzano y Leslie Guerrero, funcionarios de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Daniela Valarezo, Freddy Nieto, Esteban Borja, Santiago Almeida, Guido Núñez y Jorge Ordoñez, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Laura Figueroa, de la Administración Zonal La Delicia; Benigno Polo, de la Procuraduría Metropolitana; María Belén Chuquín y Jaime Villacreces, de la Agencia Metropolitana de Control; Paulina Carvajal, asesora de la concejala Analía Ledesma García; y, Diego Cevallos y Diego Vaca, asesores del concejal Bernardo Abad Merchán.

De la misma forma, se registra las siguientes personas externas a la Municipalidad: Wilson Pavón, de la Policía Nacional del Ecuador; y, Jorge Muller Pozo.



La Srta. Pltga. Leslie Sofía Guerrero Revelo, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos por esta sesión, en atención al pedido del presidente procede a dar lectura del orden del día planteado:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de las Sesiones Nos. 061 y 070.
- 2.- Presentación de la Policía Nacional y la Agencia Metropolitana de Control sobre las acciones ejecutadas en el sector del Rosario (calles Río Timbara y Tufiño), en función de las denuncias recibidas por la ciudadanía sobre la situación de inseguridad en el sector.
- 3.- Conocimiento del informe de gestión de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos; y, resolución al respecto.
- 4.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre los resultados sobre el proyecto para eventos sísmicos en el Distrito Metropolitano de Quito.

Al no existir ninguna observación, el presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, por medio de Secretaría se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día, reflejando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES SUBCOMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Amparito Narváez López	1				
Analía Ledesma García	1				
Soledad Benítez Burgos					1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, queda aprobado el orden del día establecido para la presente sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto:** Conocimiento y aprobación del acta de las Sesiones Nos. 061 y 070.

Se deja constancia de la no aprobación de las actas en referencia, en virtud de que no se encuentra la mayoría de los concejales que participaron de la mencionada sesión.



**Segundo punto: Presentación de la Policía Nacional y la Agencia Metropolitana de Control sobre las acciones ejecutadas en el sector del Rosario (calles Río Timbara y Tufiño), en función de las denuncias recibidas por la ciudadanía sobre la situación de inseguridad en el sector.**

**Interviene el Cnel. Wilson Pabón, Comandante de la Policía Nacional en el Distrito Metropolitano de Quito,** manifestando que se ha realizado un trabajo coordinado con la Agencia Metropolitana de Control, el pasado 8 de agosto, en la realización del operativo en el mencionado sector. Indica que, como resultado del mismo, se refleja la clausura de una casa, por la presencia de menores de edad. Precisa que el comercio informal también representa un problema crítico en todo este sector de Cotocollao. Finaliza indicando que la presencia de personas extranjeras también es un problema, pues, según indica, estarían realizando actos delictivos.

**Interviene el Abg. Jaime Villacreses, Supervisor de la Agencia Metropolitana de Control,** indicando que, en efecto, en los pasado días se realizó un operativo coordinado con la Policía Nacional. Detalla que, de manera permanente, las actuaciones de la AMC, se encuentran coordinadas con la Policía Nacional, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano. Solicita se permita la intervención de la funcionaria María Belén Chuquín.

**Interviene la Abg. María Belén Chuquín, funcionaria de la Agencia Metropolitana de Control,** realizando la presentación de las situaciones perpetradas en el barrio “El Rosario”. Informa sobre las acciones efectuadas por la Agencia Metropolitana de Control en este sector importante de la ciudad y, terminan, comentando y explicando los hechos sucedido, así como también, enlistando las instituciones participantes en el operativo conjunto ejecutado.

**Interviene la concejala Amparito Narváez López,** manifestando la necesidad de dejar en evidencia que estos casos de inseguridad están ocurriendo en todo el Distrito Metropolitano de Quito. Indica que es importante considerar, sin ánimo de caer en temas de xenofobia, que la presencia de extranjeros ha incidido de manera negativa en la seguridad de toda la ciudad. Finaliza haciendo un llamado para actuar, lo más urgente posible, en la prevención de estos casos, con la finalidad de erradicar la inseguridad que asecha a todo el Distrito.

**Interviene el Cnel. Wilson Pabón, Comandante de la Policía Nacional en el Distrito Metropolitano de Quito,** señalando que la Policía Nacional siempre está



y estará presta para, de manera conjunta, articulada y organizada, juntar todos los esfuerzos posibles, con el objetivo de trabajar por el bienestar y seguridad de la ciudad.

**Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán**, agradeciendo la presencia del Cnel. Pavón en la presente sesión y haciendo el énfasis en la importancia que reflejan los trabajos conjuntos y articulados. Finaliza indicando que se necesita trabajar también en temas de prevención, para evitar que estas situaciones se sigan repitiendo. Solicita a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

**Tercer punto:** Conocimiento del informe de gestión de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos; y, resolución al respecto.

**Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán**, indicando que ha sido un año de trabajo arduo y positivo. Procede a realizar la presentación del referido informe de gestión de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos. Señala, entre otros aspectos, los siguientes: Antecedentes; Cantidad de sesiones de la Comisión; Cantidad de Sesiones Conjuntas desarrolladas; temas abordados por la Comisión; acciones emprendidas y gestionadas en materia de seguridad; proyectos legislativos; y, fiscalización de las acciones planificadas.

**Se agrega como anexo 1, la presentación realizada por la presidencia de la Comisión.**

Una vez concluida la presentación, el concejal Bernardo Abad Merchán, eleva a **moción:** Dar por conocido el informe de gestión de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos del Concejo Metropolitano correspondiente al periodo 2021-2022, y solicitar a la Secretaría General del Concejo que se sirva distribuir el mismo a los integrantes del Cuerpo Edilicio para su conocimiento.

Una vez apoyada la moción, por secretaría se procede a tomar votación, reflejando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES SUBCOMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1				
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>					1

<b>Amparito Narváez López</b>	1				
<b>Analia Ledesma García</b>	1				
<b>Soledad Benítez Burgos</b>					1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resuelve:** Dar por conocido el informe de gestión de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos del Concejo Metropolitano correspondiente al periodo 2021-2022, y solicitar a la Secretaría General del Concejo que se sirva distribuir el mismo a los integrantes del Cuerpo Edificio para su conocimiento.

**Cuarto punto:** Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre los resultados sobre el proyecto para eventos sísmicos en el Distrito Metropolitano de Quito.

**Interviene el Ing. Jorge Ordóñez, funcionario de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad,** realizando la presentación de los resultados del proyecto para la Evaluación del Riesgo Sísmico en el D.M.Q. Señala los antecedentes; la descripción de modelos y resultados; la definición de tipologías constructivas; la información del modelo de exposición; el nuevo modelo de exposición a nivel urbano; la estimación de daños, población afectada y las pérdidas económicas; conclusiones; y, finalmente, las recomendaciones.

**Se agrega como anexo 2, la presentación realizada por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.**

**Interviene la concejala Amparito Narváez López,** agradeciendo el informe presentado. Finaliza indicando que, a su criterio, se trata de una información muy importante, por lo que, sugiere que la misma sea presentada ante el pleno del Concejo Metropolitano de Quito para su análisis y consideración.

**Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán,** indica que comparte con la solicitud de la concejala Amparito Narváez, sin embargo, solicita se envíe una presentación mucho más técnica, con la finalidad de poder analizarla y, de esa manera, sugerir al señor Alcalde Metropolitano de Quito, su presentación ante el pleno del Cuerpo Edificio.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el concejal Bernardo Abad Merchán, en su calidad de presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, siendo las 11h33 minutos, declara clausurada la sesión.



REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN					
INTEGRANTES SUBCOMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Amparito Narváez López	1				
Analía Ledesma García	1				
Soledad Benítez Burgos					1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Para constancia, firma el señor presidente de la Comisión de Seguridad Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Bernardo Abad Merchán  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
GESTIÓN DE RIESGOS

Abg. Pablo Santillán Paredes  
SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES SUBCOMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Gissela Chalá Reinoso		1
Amparito Narváez López	1	
Analía Ledesma García	1	
Soledad Benítez Burgos		1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCCL	2022-09-02	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-09-02	